

	F-GC-01 Versión: 10 Enero 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio: viernes, 22 de febrero de 2019

Objeto de la contratación: Diseño de dos viaductos de 60 m y 30 metros de luz en la conducción de agua cruda de la quebrada El Uvito, que se utiliza para el abastecimiento del acueducto del municipio de Salamina.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: No aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad: La empresa cuenta con una conducción denominada El Uvito para el abastecimiento del acueducto del municipio de Salamina, la cual fue afectada por deslizamientos presentados con la ocurrencia del fenómeno de la Niña del periodo 2010-2011, para la puesta en operación se requiere la construcción de dos viaductos que soporten la tubería.

Conveniencia: Esta determinada por la puesta en funcionamiento de una conducción con capacidad suficiente que abastezca de agua al municipio de salamina y no se vea abocado a racionamientos por baja oferta de agua de las otras dos fuentes que hacen parte del sistema

Oportunidad: Con recursos del Fondo de Adaptación se construyo un primer viaducto en el tramo entre bocatoma y desarenador, quedando pendiente la recuperación de otros dos tramos, los cuales afrontar la empresa para que el sistema entre nuevamente en operación.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio

--

Item	Código Inventario	Cód. Nac. Unidas	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad
		81101500	Ingenieria Civil		

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Ingeniero Civil con especialización en estructuras.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Total precio de mercado				-

Adjuntar soportes de precio de mercado.

Todos los precios deben incluir IVA

En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019	2020	Total vigencias
11,753,087	-	11,753,087

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2304019801	Diseños, Planos e Interventorias	11,753,087
Total CDP		11,753,087

Centro de costos
11501 - MANIZALES PLANEACION

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	No aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	No aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Sí aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
Realizar estudio de suelos mediante cuatro sondeos manuales con profundidades de 15, 12 y dos de 6 metros como indica la normativa NSR-10 Título H para la categoría de construcción media con recuperación de muestras inalteradas tipo Shelby y /o Split Spoon cada 1.5 m.	Sí aplica
Realizar ensayos de laboratorio de suelos: Peso unitario, límites de attemberg y granulometria poer lavavado T#200, contenido de humedad compresión inconfnada y pesos unitarios, corte directo (UU)	Sí aplica
Presentar un informe de estudio de suelos con los resultados obtenidos del laboratorio	Sí aplica
Realizar el diseño detallado de la cimentación de los viaductos propuestos	Sí aplica
Levantamiento topográfico detallado con estación total. Incluye personal, transporte, viáticos e instalación de mojones permanentes	Sí aplica
Realizar diseño estructural y análisis de riesgo por movimientos en masa de los viaductos mediante un software de analisis (Incluye informe y memorias de cálculo)	Sí aplica
Realizar los planos detallados, presupuesto, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas de construcción de los viaductos propuestos	Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución Municipio de Salamina

Plazo de ejecución 30 días a partir de la firma del acta de inicio.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Condiciones para Pago

Una vez presentados los estudios relacionados y la cuenta de cobro

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
ANDRES FELIPE GRISALES SÁNCHEZ	COORDINADOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO

GARANTÍAS

Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Sí aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Sí aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	Sí aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Cargo	JEFE DEPARTAMENTO PLANEACIÓN

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Cargo	JEFE DEPARTAMENTO PLANEACIÓN